ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pueblorrico, 13 de junio de 2025

Señora
MARIA ESTEFANIA RAMIREZ TABORDA
Representante Legal Comercializadora de materiales y maderas Andina S.A.S
Razón Social: COMERCIALIZADORA DE MATERIALES Y MADERAS ANDINA SAS
NIT: 900996818-6
Dirección: Diagonal 53 51 30- Andes
Correo electrónico: ferreterisajer@gmail.com
Andes - Antioquia

Asunto: Aceptación de la oferta presentada dentro del proceso de Mínima Cuantía No 012 de 2025.

Cordial Saludo:

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, en el proceso de selección de Mínima Cuantía 012 de 2025 cuyo objeto es: ***"*SUMINISTRO DE MATERIALES MEDIANTE EL FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y EVENTOS NATURALES PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLORRICO - ANTIOQUIA*"** ha sido **ACEPTADA** por el Municipio de Pueblorrico– Antioquia, de acuerdo con el informe de verificación y evaluación publicado; por el valor de **VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/L ($23.000.000),** respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00000432 del 07 de junio de 2025.

El plazo del contrato será de TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

La Supervisión estará a cargo de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA con quien se podrá contactar en la dirección electrónica planeacion@pueblorrico-antioquia.gov.co.

El Municipio de Pueblorrico – Antioquia se reserva el derecho de modificar dicha supervisión cuando lo considere necesario, situación que será informada al CONTRATISTA.

ALEX BARRETO CONTRERAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Pueblorrico – Antioquia.

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma	Fecha
Proyecto	Yury Ramirez	Asesora Contratación		13-junio-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y vigentes, y por lo tanto lo presentamos para firma				